



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo
Hoja Semanal * Año «VIII» * nº «5» * 10 * Noviembre * 2013

Evangelio de este Domingo

No es Dios de muertos, sino de vivos

Lectura del santo evangelio según san Lucas (Lc 20, 27-38)

En aquel tiempo, se acercaron a Jesús unos saduceos, que niegan la resurrección, y le preguntaron:

«Maestro, Moisés nos dejó escrito: 'Si a uno se le muere su hermano, dejando mujer, pero sin hijos, cátese con la viuda y dé descendencia a su hermano'. Pues bien, habla siete hermanos: el primero se casó y murió sin hijos. Y el segundo y el tercero se casaron con ella, y así los siete murieron sin dejar hijos. Por último murió la mujer. Cuando llegue la resurrección, ¿de cuál de ellos será la mujer? Porque los siete han estado casados con ella.»

Jesús les contestó:

«En esta vida, hombres y mujeres se casan; pero los que sean juzgados dignos de la vida futura y de la resurrección de entre los muertos no se casarán. Pues ya no pueden morir, son como ángeles; son hijos de Dios, porque participan en la resurrección. Y que resucitan los muertos, el mismo Moisés lo indica en el episodio de la zarza, cuando llama al Señor "Dios de Abrahán, Dios de Isaac, Dios de Jacob". No es Dios de muertos, sino de vivos; porque para él todos están vivos.»

Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Del evangelio de san Lucas (Lc 20, 27 – 38).
- Magisterio: La evangelización del mundo contemporáneo (27).
- Tradición: San Cirilo sobre el evangelio de san Juan.
- Al Sº Verdad: El papa Francisco (V). La Iglesia sanadora.

>> Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

El Magisterio de la Iglesia: Exhortación Apostólica de S.S. Pablo VI

"Evangelii Nuntiandi"

La evangelización del mundo contemporáneo (27).

LA IGLESIA ENTERA ES MISIONERA

59. Si hay hombres que proclaman en el mundo el Evangelio de salvación, lo hacen por mandato, en nombre y con la gracia de Cristo Salvador. "¿Cómo predicarán si no son enviados?", escribía el que fue sin duda uno de los más grandes evangelizadores. Nadie puede hacerlo, sin haber sido enviado.



¿QUIÉN TIENE, PUES, LA MISIÓN DE EVANGELIZAR?

El Concilio Vaticano II ha dado una respuesta clara: *"Incumbe a la Iglesia por mandato divino ir por todo el mundo y anunciar el Evangelio a toda creatura"*. Y en otro texto afirma: "La Iglesia entera es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios".

Hemos recordado anteriormente esta vinculación íntima entre la Iglesia y la evangelización. Cuando la Iglesia anuncia el reino de Dios y lo construye, ella se implanta en el corazón del mundo como signo e instrumento de ese reino que está ya presente y que viene. El Concilio ha recogido, porque son muy significativas, estas palabras de San Agustín sobre la acción misionera de los Doce: *"predicando la palabra de verdad, engendraron las Iglesias"*.

UN ACTO ECLESIAL

60. La constatación de que la Iglesia es enviada y tiene el mandato de evangelizar a todo el mundo, debería despertar en nosotros una doble convicción.

Primera: evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. Cuando el más humilde predicador, catequista o Pastor, en el lugar más apartado, predica el Evangelio, reúne su pequeña comunidad o administra un sacramento, aun cuando se encuentra solo, ejerce un acto de Iglesia y su gesto se enlaza mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante vínculos invisibles y raíces escondidas del orden de la gracia, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Esto supone que lo haga, no por una misión que él se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre.

De ahí, **la segunda convicción:** si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores.

La Iglesia es toda ella evangelizadora, como hemos subrayado. Esto significa que para el conjunto del mundo y para cada parte del mismo donde ella se encuentra, la Iglesia se siente responsable de la tarea de difundir el Evangelio.

Perlas de nuestra Tradición:

San Cirilo de Alejandría sobre el evangelio de san Juan

COMO ME ENVIÓ MI PADRE, ASÍ OS ENVÍO YO

Nuestro Señor Jesucristo instituyó a aquellos que habían de ser guías y maestros de todo el mundo y administradores de sus divinos misterios, y les mandó que fueran como astros que iluminaran con su luz no sólo el país de los judíos, sino también **a todos los países que hay bajo el sol, a todos los hombres que habitan la tierra entera.** Es verdad lo que afirma la Escritura: Nadie se arroga este honor; **sólo lo toma aquel que es llamado por Dios.** Fue, en efecto, nuestro Señor Jesucristo el que llamó a sus discípulos a la gloria del apostolado, con preferencia a todos los demás.



Aquellos bienaventurados discípulos **fueron columnas y fundamento de la verdad;** de ellos afirma el Señor que **los envía como el Padre lo ha enviado a él,** con las cuales palabras, al mismo tiempo que muestra la dignidad del apostolado y la gloria incomparable de la potestad que les ha sido conferida, insinúa también, según parece, cuál ha de ser su estilo de obrar.

En efecto, si el Señor tenía la convicción de que había de enviar a sus discípulos como el Padre lo había enviado a él, era necesario que ellos, que habían de ser imitadores de uno y otro, supieran con qué finalidad el Padre había enviado al Hijo. Por esto, Cristo, exponiendo en diversas ocasiones las características de su propia misión, decía: No he venido a invitar a los justos a que se arrepientan, sino a los pecadores. Y también: He bajado del cielo, no para hacer mi voluntad, sino para cumplir la voluntad de aquel que me ha enviado. **Dios no ha enviado su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para salvarlo por medio de él.**

De este modo resume en pocas palabras la regla de conducta de los apóstoles, ya que, al afirmar que los envía como el Padre lo ha enviado a él, les da a entender **que su misión consiste en invitar a los pecadores a que se arrepientan y curar a los enfermos de cuerpo y de alma,** y que en el ejercicio de su ministerio no han de buscar su voluntad, sino la de aquel que los ha enviado, **y que han de salvar al mundo con la doctrina que de él han recibido.** Leyendo los Hechos de los apóstoles o los escritos de san Pablo, nos damos cuenta fácilmente del empeño que pusieron los apóstoles en obrar según estas consignas recibidas.

Al servicio de la Verdad, el Papa Francisco (V)

5.- La Iglesia sanadora: hay que acompañar con misericordia...

«La religión tiene derecho de expresar sus propias opiniones al servicio de las personas, pero Dios en la creación nos ha hecho libres: no es posible una inferencia espiritual en la vida personal.»



«Tenemos que anunciar el Evangelio en todas partes, predicando la buena noticia del Reino y curando, también con nuestra predicación, todo tipo de herida y cualquier enfermedad. En Buenos Aires **recibía cartas de personas homosexuales que son verdaderos 'heridos sociales', porque me dicen que sienten que la Iglesia siempre les ha condenado. Pero la Iglesia no quiere hacer eso.** En el vuelo de regreso desde Río de Janeiro dije que si una persona homosexual tiene buena voluntad y busca a Dios, yo no soy quién para juzgarla. Al decir esto he dicho lo que dice el *Catecismo*.»

«Una vez una persona, para provocarme, me preguntó si yo aprobaba la homosexualidad. Yo entonces le respondí con otra pregunta: 'Dime, Dios, cuando mira a una persona homosexual, ¿aprueba su existencia con afecto o la rechaza y la condena?'. (...) **En esta vida Dios acompaña a las personas y es nuestro deber acompañarlas a partir de su condición. Hay que acompañar con misericordia. Cuando sucede así, el Espíritu Santo inspira al sacerdote la palabra oportuna.** Esta es la grandeza de la confesión: que se evalúa caso a caso, que se puede discernir qué es lo mejor para una persona que busca a Dios y su gracia.

El confesionario no es una sala de tortura, sino aquel lugar de misericordia en el que el Señor nos empuja a hacer lo mejor que podamos. Estoy pensando en la situación de una mujer que tiene a sus espaldas el fracaso de un matrimonio en el que se dio también un aborto. Después de aquello esta mujer se ha vuelto a casar y ahora vive en paz con cinco hijos. El aborto le pesa enormemente y está sinceramente arrepentida. Le encantaría retomar la vida cristiana. ¿Qué hace el confesor?»

«No podemos seguir insistiendo solo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Es imposible. Yo he hablado mucho de estas cuestiones y he recibido reproches por ello. Pero si se habla de estas cosas hay que hacerlo en un contexto. Por lo demás, **ya conocemos la opinión de la Iglesia y yo soy hijo de la Iglesia,** pero no es necesario estar hablando de estas cosas sin cesar.»